



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00109047- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Víctor Orellana, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras, sobre el tema: "Entre lo conclusivo y lo iniciático: la (re)escritura de trabajos finales de grado en las carreras de Comunicación Social y Letras Modernas de la Universidad Nacional de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Víctor ORELLANA prórroga extraordinaria desde el 26 de febrero de 2025 al 25 de febrero de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Entre lo conclusivo y lo iniciático: la (re)escritura de trabajos finales de grado en las carreras de Comunicación Social y Letras Modernas de la Universidad Nacional de Córdoba", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

